



DIPUTACION DE ZARAGOZA
PRESIDENCIA

HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

PRIMERO.- Declarar válido el acto de apertura de la oferta presentada para la adjudicación de la contratación mediante procedimiento abierto y tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación, relativo a la contratación de "SUMINISTRO DE PAPEL EN DIFERENTES SOPORTES PARA LOS TRABAJOS DE IMPRESIÓN DE LA IMPRENTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA" con un año de duración y una posible prórroga de otro año más. El presupuesto máximo de licitación es de 25.338,69 euros, 5.321,13 euros de IVA y un presupuesto total máximo de 30.659,82 euros.

SEGUNDO.- Excluir a la empresa GERSA INFORMÁTICA, S.L., única proposición presentada a la licitación, por exceder su oferta los precios unitarios fijados por del Documento de Condiciones Jurídicas, Económicas y Técnicas, en su cláusula cuarta.

TERCERO.- Consecuencia de lo anterior, cabe declarar desierto el presente procedimiento licitatorio (obrando en el expediente documento de retención de crédito nº 22016002224, aplicación presupuestaria 12414/92000/2219900)

CUARTO.- Notificar el contenido de esta resolución a la empresa licitadora.

Zaragoza, a 26 MAYO 2016

EL PRESIDENTE

EL OFICIAL MAYOR,

Juan Antonio Sánchez-Quero

Jesús Golás Tenas